



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., 5 OCT 2021 de dos mil veintiuno (2021)

Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2016-1306.

Con base en lo obrado al plenario, se dispone:

Requírase a la parte demandante para que dentro de los 30 días siguientes a la ejecutoria del presente auto, cumpla la orden contenida en el inciso tercero, numeral 2° del auto del 17 de julio de 2017 (fl. 17), so pena de terminar la actuación por desistimiento tácito (art. 317 del CGP).

Secretaría controle el término ordenado, y vuelva las diligencias al Despacho para proveer en lo que a derecho corresponda.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____
Hoy _____ 124
El Secretario. 19 OCT 2021
HÉCTOR TORRES TORRES.

1908 OCT 21

1908 OCT 21



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C., 15 OCT 2021 de dos mil veintiuno (2021)
Cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ref. Ejecutivo No. 2016-1306.

Como la parte demandante guardó silencio respecto de lo ordenado por auto del 3 de septiembre pasado, se terminará la presente actuación por cumplirse las previsiones de que trata el inciso 1º del artículo 461 del Código General del Proceso, el juzgado,

Resuelve:

Primero. Terminar por pago total de la obligación, el proceso ejecutivo de la referencia, en lo que respecta únicamente con la demanda principal.

Segundo. Desglosar los documentos allegados en la presente actuación, y hacer entrega de los mismos a la parte demandada.

Tercero. No hay lugar a condenar en costas.

Cuarto. Cumplido lo anterior, archívense las presentes diligencias.

Notifíquese y Cúmplase.

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.
La presente providencia se notifica mediante anotación en el Estado No. _____
Hoy <u>17 9 OCT 2021</u> 124
El Secretario. <u>17 9 OCT 2021</u>
HÉCTOR TORRES TORRES.